

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**

**Estados Financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025**

**CONTENIDO**

**Estado de situación financiera**  
**Estado de resultados integrales**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**  
**Estado de flujos de efectivo (Método directo)**  
**Notas a los estados financieros**

**USD – Dólares estadounidenses**

**MUS\$ – Miles de dólares estadounidenses**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-03-2026 MUS\$</b>	<b>31-12-2025 MUS\$</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	24	1	1
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros Documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Activo No corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	10.481	10.893
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>10.481</b>	<b>10.893</b>
<b>Total Activo</b>		<b>10.482</b>	<b>10.894</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-03-2026 MUS\$</b>	<b>31-12-2025 MUS\$</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33 a.	234	197
Otros documentos y cuentas por pagar	18 b.	17	17
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20	6	4
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>257</b>	<b>218</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		11.461	11.461
Otras reservas		-	-
Resultados Acumulados		(785)	(37)
Resultado del ejercicio		(451)	(748)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>10.225</b>	<b>10.676</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>10.482</b>	<b>10.894</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
<b>INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b.	(412)	(591)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(412)</b>	<b>(591)</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		(1)	(1)
Comisión de administración	33 a.	(36)	(39)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	35	(2)	(7)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(39)</b>	<b>(47)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>(451)</b>	<b>(638)</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>(451)</b>	<b>(638)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(451)</b>	<b>(638)</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>(451)</b>	<b>(638)</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

**31 de marzo de 2026**

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
<b>Saldo inicio 01.01.2026</b>	<b>11.461</b>	-	-	-	-	-	(785)	-	-	<b>10.676</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.461</b>	-	-	-	-	-	<b>(785)</b>	-	-	<b>10.676</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(451)	-	(451)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales al 31.03.2026</b>	<b>11.461</b>	-	-	-	-	-	<b>(785)</b>	<b>(451)</b>	-	<b>10.225</b>

**31 de marzo de 2025**

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
<b>Saldo inicio al 01.01.2025</b>	<b>11.461</b>	-	-	-	-	-	(37)	-	-	<b>11.424</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.461</b>	-	-	-	-	-	<b>(37)</b>	-	-	<b>11.424</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(638)	-	(638)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales al 31.03.2025</b>	<b>11.461</b>	-	-	-	-	-	<b>(37)</b>	<b>(638)</b>	-	<b>10.786</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025**  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1	1
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	24	<b>1</b>	<b>1</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**ÍNDICE**

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	3
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS .....	5
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....	13
4. CAMBIOS CONTABLES .....	18
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	19
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO .....	22
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS .....	29
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	30
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES .....	32
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA .....	32
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO .....	32
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN .....	32
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	32
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES .....	32
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	33
16. PRÉSTAMOS .....	33
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	33
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR .....	33
19. INGRESOS ANTICIPADOS .....	33
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS .....	33
21. INTERESES Y REAJUSTES .....	33
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA .....	34
23. OTROS .....	34
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE .....	34
25. CUOTAS EMITIDAS .....	34
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	36
27. RENTABILIDAD DEL FONDO .....	36
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA .....	37
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN .....	37
30. EXCESOS DE INVERSIÓN .....	37
31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES .....	37
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) .....	38
33. PARTES RELACIONADAS .....	38
34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712) .....	40
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN .....	40
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	42
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS .....	44
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS .....	44
39. SANCIONES .....	44
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS .....	44
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS .....	44
42. HECHOS RELEVANTES .....	44
43. HECHOS POSTERIORES .....	45
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....	 46
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	46
II. CARTERAS DE INVERSIÓN .....	49
III. OTROS INFORMES .....	50
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES .....	51
V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	53

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Driftwood Common Equity (el “Fondo”), Run 10666-6, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N°3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero, y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la “Administradora”, la cual pertenece al Grupo empresarial N°2 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Bice, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es BICECORP S.A.

Las cuotas del Fondo series A, B e I, fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 4 de septiembre de 2024, para negociación y liquidación en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, comenzando a cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón, a contar del viernes 6 de septiembre de 2024.

A continuación se detallan los códigos nemotécnicos:

<b>Series</b>	<b>Código Nemotécnico</b>
A	CFI-SDRCAE
B	CFI-SDRCBE
I	CFI-SDRCIE

### 1.2. Objetivo del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir indirectamente en cuotas ordinarias (Common limited partnership interests) emitidas por el fondo de inversión extranjero denominado Driftwood Florida Space Coast Portfolio, LP una “limited partnership” constituida en el estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante el “Fondo Extranjero”), cuyo General Partner es una “limited liability company” constituida también en el estado Delaware, Estados Unidos de América, denominada “DFSCP GP, LLC”

Se hace presente que el objeto principal del Fondo Extranjero consiste en adquirir, poseer, operar, renovar, financiar y comercializar activos hoteleros ubicados en la zona denominada Space Coast en el estado de Florida, Estados Unidos de América.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copia del documento denominado Private Place Memorandum del Fondo Extranjero, en el cual se detallan los términos y condiciones de las cuotas emitidas por el Fondo Extranjero. Dicha documentación será entregada a los Aportantes que lo soliciten, quienes deberán guardar reserva de la misma como asimismo de los negocios y de la información del Fondo Extranjero a que tengan acceso en razón de su calidad de Aportante.

Se deja constancia que otro fondo de inversión constituido y organizado por la Administradora (en adelante el “Fondo Co-inversionista”) invertirá indirectamente en cuotas preferentes (Preferred limited partnership interest) emitidas también por el Fondo Extranjero.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación**

### **1.2. Objetivo del Fondo, continuación**

La inversión indirecta se realizará principalmente a través de la inversión directa en cuotas emitidas por el fondo de inversión extranjero denominado DFSCP Common Feeder, LP que corresponde a una “limited partnership” constituida en las Islas Vírgenes Británicas (en adelante el “Feeder Extranjero”) que invierte indirectamente en el Fondo Extranjero y cuyo General Partner también corresponde DFSCP GP, LLC.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.2. del Reglamento Interno.

### **1.3. Aprobación Reglamento Interno**

Con fecha 30 de agosto de 2024, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el 6 de septiembre de 2024.

### **1.4. Modificaciones al Reglamento Interno**

#### **Al 31 de marzo de 2026**

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

#### **Al 31 de diciembre de 2025**

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

### **1.5. Inicio de operaciones**

El Fondo inició sus operaciones como Fondo público el 6 de septiembre de 2024, con un valor cuota inicial para las series A, B e I de US\$1.000.

### **1.6. Término de Operaciones**

El Fondo tendrá una duración de 9 años y 6 meses contados desde el inicio de operaciones del mismo. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del número UNO del Reglamento Interno.

En todo caso, en el evento que termine el plazo de vigencia del Fondo Extranjero con anterioridad al término del plazo original del Fondo o de cualquiera de sus prórrogas, la Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual someterá a decisión de los Aportantes la disolución anticipada del Fondo y la liquidación del mismo en conformidad a lo establecido en el número CUATRO del título IX del Reglamento Interno.

### **1.7. Aprobación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de marzo de 2026, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión de Directorio efectuada el 27 de mayo de 2026.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

### **2.2 Bases de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

### **2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025; el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2026 y 2025.

### **2.4 Conversión de moneda extranjera**

#### **a) Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

#### **b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

## 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

### 2.4 Conversión de moneda extranjera, continuación

#### b) Transacciones y saldos, continuación

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

	<b>31-03-2026</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-03-2025</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Dólar Estadounidense	927,46	907,13	953,07

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

### 2.5 Activos y pasivos financieros

#### 2.5.1 Clasificación

Se clasifican los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

##### 2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Por lo general, un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado, o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

##### 2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

##### 2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5 Activos y pasivos financieros, continuación**

#### **2.5.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del periodo a los largo del periodo correspondiente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas de crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5 Activos y pasivos financieros, continuación**

#### **2.5.3 Estimación del valor razonable**

##### **Inversión en Feeder Fund**

El Fondo mantiene una inversión en el Feeder Extranjero “DFSCP Common Feeder, LP” ,constituido en las Islas Vírgenes Británicas; comenzando sus operaciones el 6 de septiembre de 2024.

Este Feeder Extranjero invierte directamente en el Fondo Extranjero denominado “Driftwood Florida Space Coast Portfolio, LP” y cuyo objeto principal del Fondo Extranjero consiste en adquirir, poseer, operar, renovar, financiar y comercializar activos hoteleros ubicados en la zona denominada *Space Coast* en el estado de Florida, Estados Unidos de América.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 3 , ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “DFSCP GP,LLC” a través del “Statement” (no auditado); ajustado por las transacciones ocurridas durante el trimestre,tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

##### **Otras Inversiones**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

#### **2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta compensada de instrumentos financieros.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizadas utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

### **2.8 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.9 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

### **2.10 Aportes (Capital Pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por el plazo que establezca la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes y que no podrá exceder del plazo máximo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de opción preferente. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de opción preferente y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, por decisión de la Administradora, se podrá establecer que no se podrán suscribir nuevas Cuotas disponibles del Fondo emitidas en la primera emisión o en nuevas emisiones, en la medida que se establezca para el mejor interés del Fondo y de sus Aportantes.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, por decisión de la Administradora, sin necesidad de Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento:

(a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.10 Aportes (Capital Pagado) , continuación**

(b) Para cada una de las disminuciones de capital, la Administradora se informará mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa disminución o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago.

(c) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

(d) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

(e) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo Extranjero.

### **2.11 Otros Pasivos**

#### Otros pasivos corriente

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

#### Otros pasivos no corriente

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

### **2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.13 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora o la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

El reparto de dividendos antes referido deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

### **2.14 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N°20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o mas aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N°20.712.

En consideración a lo anterior, no se causado ni registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

### **2.15 Garantías**

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.16 Hipótesis de negocio en marcha**

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

### **2.17 Segmentos**

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

### **2.18 Reclasificaciones**

Al 31 de marzo de 2026, no se han efectuado reclasificaciones.

### **2.19 El estado de Flujo de Efectivo**

#### **(i) Flujos operacionales**

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

#### **(ii) Flujos de financiamiento**

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

#### **(iii) Flujos de inversión**

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

## **3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de marzo de 2026 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.1. Las siguientes Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en estos Estados Financieros**

<b>Enmiendas y Nuevas NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>Nuevas NIIF</b>	No hay nuevas NIIF en 2025, con fecha de aplicación futura.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	No hay nuevas interpretaciones en 2025, con fecha de aplicación futura.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
Enmienda a NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas Normas, Interpretaciones y Enmiendas no ha tenido impacto significativo en las políticas contables del Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.2. Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Enmiendas y Nuevas NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>Nuevas NIIF</b>	No hay nuevas NIIF en 2024, con fecha de aplicación futura.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
<p>NIIF 18, "Presentación y revelación en estados financieros", deroga la actual NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" cuya principal materia de actualizaciones están referidas al estado de resultados. Los nuevos conceptos introducidos se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la estructura del estado de resultados;</li> <li>- revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración);</li> </ul> <p>y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.</li> </ul>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
<p>NIIF 19 "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar" con el propósito de simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las subsidiarias que: (1) no tiene responsabilidad pública y, (2) cuya matriz elabora Estados Financieros Consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, esta puede elegir adoptar los requisitos de divulgación reducidos de esta Norma permitiendo, en la subsidiaria elegible, ahorros de costos para la preparación de los Estados Financieros.</p> <p>Las subsidiarias elegibles aplicarán en primer lugar, los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF existentes, luego se remitirán a lo indicado por la NIIF 19, la cual contiene información resumida de casi todas las NIIF, exceptuando NIC 33 "Ganancia por acción", NIIF 8 "Segmentos de operación" y NIIF 17 "Contratos de Seguro"</p>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.2. Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación**

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”, y NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p>	<p>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</p>
<p>Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar sobre Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, la modificación tiene como propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;</li> <li>- aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);</li> <li>- agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y</li> <li>- realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).</li> </ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021. Modificaciones a NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7</p>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.</p>

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.2. Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación**

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar, sobre contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza tiene como propósito ayudar a las entidades a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza que son estructurados a menudo como acuerdos de compra de energía. Las modificaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;</li> <li>- permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y</li> <li>- agrega nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.</li> </ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Declaración de práctica 1 de las NIIF - Comentario de la gerencia, la declaración de prácticas revisada establece los requisitos para los comentarios de la gerencia y explica cómo cumplirlos. Se divide en dos partes: Parte A que establece los requisitos generales y la orientación que se aplican a los comentarios de la gerencia en su conjunto y, Parte B que establece requisitos y orientación para seis áreas específicas de contenido que deben incluirse en los comentarios de la gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de negocio de la entidad: cómo la entidad crea valor y genera flujos de efectivo;</li> <li>• Estrategia de la gerencia para sostener y desarrollar ese modelo de negocio, incluidas las oportunidades que la gerencia ha decidido aprovechar;</li> <li>• Recursos y relaciones de los que dependen el modelo de negocio y la estrategia, incluidos los recursos no reconocidos como activos en los estados financieros de la entidad;</li> <li>• Riesgos que podrían perturbar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos o las relaciones;</li> <li>• Factores y tendencias del entorno externo que han afectado o podrían afectar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos, las relaciones o los riesgos; y</li> <li>• Desempeño financiero y la posición financiera de la entidad, incluyendo cómo se han visto afectados o podrían verse afectados en el futuro por los asuntos discutidos en las otras áreas de contenido.</li> </ul>	<p>Periodos anuales que comienzan en o después del 23 de junio de 2025.</p>

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.2. Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación**

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Enmiendas a NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar”, inicialmente, este estándar cubría normas emitidas hasta febrero del 2021, pero con las nuevas enmiendas se incluyen también normas y modificaciones publicadas entre febrero del 2021 y mayo del 2024, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NIIF 18 sobre presentación y revelación en los estados financieros;</li> <li>- Acuerdos de financiamiento de proveedores (Enmiendas NIC 7 y NIIF 7);</li> <li>- Reforma tributaria internacional, reglas modelo pilar 2 (Enmiendas NIC 12);</li> <li>- Falta de convertibilidad – efectos en las variaciones de tipo de cambio (Enmiendas NIC 21) y;</li> <li>- Cambios en clasificación y medición de instrumentos financieros (Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7).</li> </ul> <p>Con estas materias abordadas se completa el proceso de actualización para esta normativa.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p>
<p>Enmiendas a NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, su propósito es resolver la falta de una base contable clara para entidades cuya moneda funcional es de una economía no hiperinflacionaria pero que presentan sus estados financieros en una moneda de una economía hiperinflacionaria.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p>
<p>Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37, se han emitido nuevos ejemplos ilustrativos para mejorar la forma en que las entidades revelan los efectos de las incertidumbres en los estados financieros, especialmente las relacionadas con riesgos climáticos. Estas guías no crean nuevos principios, sino que orientan sobre cómo aplicar los existentes abordando juicios de materialidad, estimaciones materiales y desagregación de información</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027</p>

La aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera y Enmiendas no tendrá un impacto en las políticas contables del Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**4. CAMBIOS CONTABLES**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2026, descritas en la Nota 3 “Pronunciamentos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

#### **4. CAMBIOS CONTABLES, continuación**

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

#### **5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 29 de agosto de 2024 y que entró en vigencia el 30 de agosto de 2024, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl) y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá en cuotas ordinarias (Common limited partnership interest) del Fondo Extranjero o en los siguientes valores e instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero: (a) Acciones, cuotas o derechos emitidos por el Feeder Extranjero u otros fondos de inversión o limited partnerships constituidos en el extranjero cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos; y (b) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en el Fondo Extranjero y por motivos de liquidez, en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(i) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares"), cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(ii) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda; y

(iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas.

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos denominados en Dólares y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos señalados en el literal (ii) anterior.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el Título II del Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y a lo indicado en el número UNO del Reglamento Interno, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el Título II.

## 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora, en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y el extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

### 5.1 Características y diversificación de las inversiones

#### 5.1.1 Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
i)	Instrumentos de aquellos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno.	100% del activo total del Fondo
ii)	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en Dólares, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días:	20% del activo total del Fondo
iii)	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda:	20% del activo total del Fondo
iv)	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	20% del activo total del Fondo

#### 5.1.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
i)	Inversión directa en el Fondo Extranjero o indirecta en acciones, cuotas o derechos emitidas por el Feeder Extranjero o un mismo fondo de inversión extranjero o una misma sociedad extranjera para invertir en el Fondo Extranjero	hasta un 100% del activo del Fondo.
ii)	Títulos de deuda de un mismo emisor denominado en Dólares con vencimiento no superior a 90 días:	hasta un 20% del activo del Fondo.
iii)	Cuotas de un mismo fondo mutuo o de otros fondos de inversión rescatables que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda:	hasta un 20% del activo del Fondo.
iv)	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por un mismo banco o por una misma institución financiera, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	hasta un 20% del activo del Fondo.

## 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

### 5.1 Características y diversificación de las inversiones, continuación

#### 5.1.3 Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
i)	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas:	Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el Título II del Reglamento Interno no se aplicarán (i) durante los primeros seis meses contados de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (ii) por un período de un mes luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de un mes luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Extranjero, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) durante el Período de Inversión y por un plazo de un mes desde vencido dicho período; o (v) durante la liquidación del Fondo.

#### **Excesos y su regularización**

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**

### **6.1 Área de Riesgos Financieros**

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo a la circular N°1.869 de la CMF de fecha 15 de febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y está registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo tendrá como objetivo principal invertir indirectamente en cuotas ordinarias (Common limited partnership interests) emitidas por el fondo de inversión extranjero denominado Driftwood Florida Space Coast Portfolio, LP una “limited partnership” constituida en el estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante el “Fondo Extranjero”), cuyo General Partner es una “limited liability company” constituida también en el estado Delaware, Estados Unidos de América, denominada “DFSCP GP, LLC”.

Se hace presente que el objeto principal del Fondo Extranjero consiste en adquirir, poseer, operar, renovar, financiar y comercializar activos hoteleros ubicados en la zona denominada Space Coast en el estado de Florida, Estados Unidos de América.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copia del documento denominado Private Place Memorandum del Fondo Extranjero, en el cual se detallan los términos y condiciones de las cuotas emitidas por el Fondo Extranjero. Dicha documentación será entregada a los Aportantes que lo soliciten, quienes deberán guardar reserva de la misma como asimismo de los negocios y de la información del Fondo Extranjero a que tengan acceso en razón de su calidad de Aportante.

Se deja constancia que otro fondo de inversión constituido y organizado por la Administradora (en adelante el “Fondo Co-inversionista”) invertirá indirectamente en cuotas preferentes (Preferred limited partnership interest) emitidas también por el Fondo Extranjero.

La inversión indirecta se realizará principalmente a través de la inversión directa en cuotas emitidas por el fondo de inversión extranjero denominado DFSCP Common Feeder, LP que corresponde a una “limited partnership” constituida en las Islas Vírgenes Británicas (en adelante el “Feeder Extranjero”) que invierte indirectamente en el Fondo Extranjero y cuyo General Partner también corresponde DFSCP GP, LLC.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el presente Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.2. del Reglamento Interno.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar disminuciones de capital o la remuneración de la Administradora.

Tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades de inversión de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos consistentes en créditos bancarios de corto, mediano y largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 100% del patrimonio del Fondo, tanto como límite individual para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, como también límite global para dichos endeudamientos.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

### 6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo. Para estos efectos, se deberán considerar como uno solo y por tanto no podrán sumarse, los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

#### 6.1.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

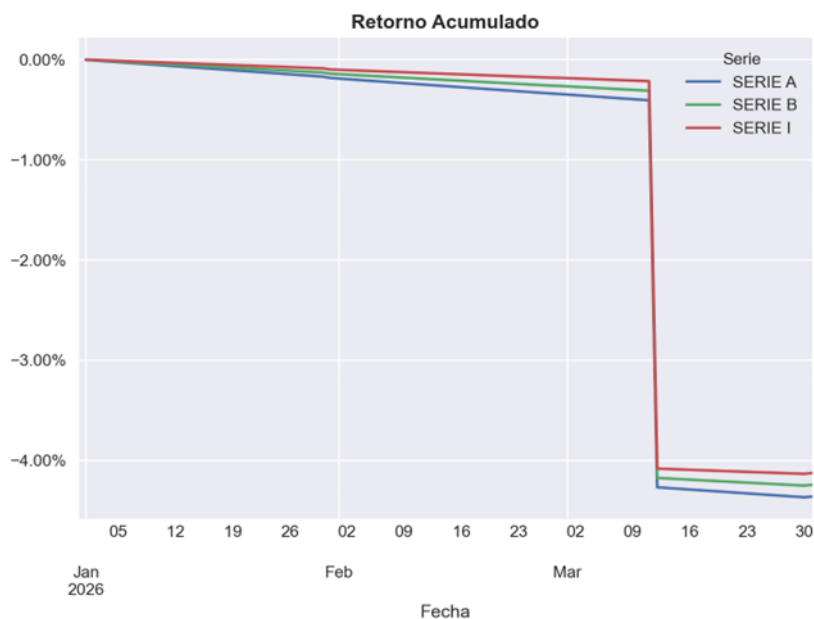
#### 6.1.2 Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

##### (a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:



## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación**

#### **6.1.2 Riesgos de Mercado, continuación**

##### **(b) Riesgo cambiario**

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en un fondo extranjero. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

##### **(c) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en un fondo extranjero, el cual es un instrumento de capitalización por lo que el fondo local no se ve expuesto de manera directa a este tipo de riesgo. Sin embargo, el subyacente del fondo extranjero si mantiene posiciones en instrumentos de deuda que pueden ser afectados por los movimientos de las tasas de interés.

#### **6.1.3 Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en un fondo extranjero, pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deberán ser emitidos por entidades nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticios de forma directa.

Sin perjuicio de lo anterior, conforme a la política de inversión, el Fondo extranjero invierte en adquirir, poseer, operar, renovar, financiar y comercializar activos hoteleros.

#### **6.1.4 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por cobrar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la Sociedad Administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

**6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación**

**6.1.4 Riesgo de Liquidez, continuación**

Al 31 de marzo de 2026	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	234
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	17
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	6
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>257</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	11.461
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	(785)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(451)
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.225</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.482</b>

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	197
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	17
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	4
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>218</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	11.461
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	(37)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(748)
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.676</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.894</b>

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **6.2 Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.2 Estimación del Valor Razonable, continuación

Activos al 31 de marzo de 2026	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	10.481	10.481
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	-	-	<b>10.481</b>	<b>10.481</b>

Activos al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	10.893	10.893
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	-	-	<b>10.893</b>	<b>10.893</b>

#### 6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Los detalles acerca de la administración del capital del Fondo se presentan en la Nota 5 “Política de Inversión del Fondo”.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

### 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 6.3 Gestión de Riesgo de Capital, continuación

##### Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N°20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

<b>Patrimonio FI</b>	<b>Moneda</b>	<b>31-03-2026</b>	<b>31-12-2025</b>
Patrimonio	MUS\$	10.225	10.676
Patrimonio	M\$	9.483.279	9.684.520
Patrimonio	UF	238.024	243.771
<b>Patrimonio Requerido</b>	<b>UF</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
Capital de Gestión / exceso sobre mínimo Legal	UF	228.024	233.771

#### 6.4 Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Administradora General de Fondos Security S.A. se rige por la Política de Riesgo Operacional Banco y Filiales, presentada y aprobada por el Directorio en diciembre de 2025, la cual contiene las principales definiciones para la adecuada gestión de riesgos operacionales y así lograr los objetivos estratégicos definidos, a través de asegurar razonablemente, en forma consistente y sistemática que los riesgos operacionales a nivel de procesos sean identificados, evaluados, tratados y comunicados, otorgando un enfoque de procesos y lenguaje común para toda la organización.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **6.4 Riesgo Operacional, continuación**

#### **Plan de Contingencia**

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Bice como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

#### **Otros Riesgos de Negocio**

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

## **7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

### **7.1 Estimaciones contables críticas**

La determinación del valor razonable para los activos financieros se basa en precios de mercado obtenidos. La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13.

Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

## 7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación

### 7.1 Estimaciones contables críticas, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

#### Moneda Funcional

La Administración considera el Dólar de los Estados Unidos como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de los Estados Unidos es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de los Estados Unidos.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

### a) Activos:

#### Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Títulos de renta variable	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	10.481	10.893
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Otras Inversiones</b>		
Derecho por operaciones de derivados	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>10.481</b>	<b>10.893</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**

**b) Efectos en resultados**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	<b>31-03-2026</b>	<b>31-03-2025</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(412)	(591)
<b>Total ganancias/ (pérdidas)</b>	<b>(412)</b>	<b>(591)</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>(412)</b>	<b>(591)</b>

**c) Composición de la cartera:**

Instrumento	Al 31 de marzo de 2026				Al 31 de diciembre de 2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$	
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	10.481	10.481	99,9905%	-	10.893	10.893	99,9908%
<b>Subtotal</b>	-	<b>10.481</b>	<b>10.481</b>	<b>99,9905%</b>	-	<b>10.893</b>	<b>10.893</b>	<b>99,9908%</b>
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>10.481</b>	<b>10.481</b>	<b>99,9905%</b>	-	<b>10.893</b>	<b>10.893</b>	<b>99,9908%</b>
<b>Total</b>	-	<b>10.481</b>	<b>10.481</b>	<b>99,9905%</b>	-	<b>10.893</b>	<b>10.893</b>	<b>99,9908%</b>

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo de Inicio</b>	10.893	11.476
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(412)	(583)
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>10.481</b>	<b>10.893</b>

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

**11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a costo amortizado.

**12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

**a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

**b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

**15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**16. PRÉSTAMOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene préstamos.

**17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

**18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**

- a) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.
- b) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Cuentas por Pagar Administradora General de Fondos	17	17
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

**19. INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registra ingresos anticipados.

**20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

**Otros Activos:**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldo en el rubro otros activos.

**Otros Pasivos:**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene saldo en el rubro otros pasivos:

Concepto	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Auditoría	2	2
Comité de Vigilancia	3	2
Valorizadores	1	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>

**21. INTERESES Y REAJUSTES**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene saldos de este rubro.

## 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

## 23. OTROS

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene saldos de este rubro.

## 24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente:

Concepto	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Efectivo en bancos	1	1
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Saldo al :	Saldo al :
	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	1	1
<b>Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## 25. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de marzo de 2026, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 11.461, en tanto que las cuotas para la serie A, B e I suscritas y pagadas alcanzan a 1.632, 5.806 y 4.023, respectivamente, con un valor cuota de US\$883,9193 , US\$890,7490 y US\$897,6252, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 11.461, en tanto que las cuotas para la serie A, B e I suscritas y pagadas alcanzan a 1.632, 5.806 y 4.023, respectivamente, con un valor cuota de US\$924,2591 , US\$930,2528 y US\$936,2798, respectivamente.

### a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es el siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	Total Cuotas Emitidas
1° Emisión	06-09-2024	11.110	11.110	-	11.110
	12-09-2024	351	351	-	351
<b>TOTALES</b>					<b>11.461</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**

**b) Movimiento de cuotas**

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de marzo de 2026, son los siguientes:

**Serie A**

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.632	1.632	1.632	1.632
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>1.632</b>	<b>1.632</b>	<b>1.632</b>	<b>1.632</b>

**Serie B**

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	5.806	5.806	5.806	5.806
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>5.806</b>	<b>5.806</b>	<b>5.806</b>	<b>5.806</b>

**Serie I**

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	4.023	4.023	4.023	4.023
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>4.023</b>	<b>4.023</b>	<b>4.023</b>	<b>4.023</b>

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

**Serie A**

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.632	1.632	1.632	1.632
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>1.632</b>	<b>1.632</b>	<b>1.632</b>	<b>1.632</b>

**Serie B**

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	5.806	5.806	5.806	5.806
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>5.806</b>	<b>5.806</b>	<b>5.806</b>	<b>5.806</b>

**Serie I**

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	4.023	4.023	4.023	4.023
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>4.023</b>	<b>4.023</b>	<b>4.023</b>	<b>4.023</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

**1) Distribución de Dividendos**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha distribuido dividendos a los Aportantes.

**2) Provisión de Dividendos mínimos**

La provisión y registro contable de los dividendos, sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se presentan provisiones por este concepto.

**3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir**

A continuación se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo.

Descripción	31-03-2026	31-03-2025
	Monto Total MUS\$	Monto Total MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(451)	(638)
Dividendos Provisorios (menos)	-	-
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores	(785)	(37)
Monto susceptible de distribuir	(1.236)	(675)
Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio	-	-

**27. RENTABILIDAD DEL FONDO**

A continuación se presenta la rentabilidad del Fondo respecto del periodo comprendido al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

**SERIE A**

**31 de marzo de 2026**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(11,1688%)	(5,7741%)	-

**SERIE B**

**31 de marzo de 2026**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(10,6133%)	(5,3016%)	-

**SERIE I**

**31 de marzo de 2026**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(10,0547%)	(4,8272%)	-

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**

**SERIE A**

31 de diciembre de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(7,1148%)	(7,1148%)	-

**SERIE B**

31 de diciembre de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(6,6491%)	(6,6491%)	-

**SERIE I**

31 de diciembre de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(6,1813%)	(6,1813%)	-

La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La Rentabilidad Nominal de los últimos 24 meses el Fondo no los informa, debido a que las series A,B e I iniciaron sus operaciones el día 6 de septiembre de 2024, fechas con las cuales se calcularon las rentabilidades de los períodos actuales.

**28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

**30. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registra excesos de inversión.

**31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)**

El Fondo mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión de acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la CMF N° 235 de 2009 y sus modificaciones posteriores.

Al 31 de marzo de 2026

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales MUS\$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	10.481	100,0000%	99,9905%
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	-	-	-	-	<b>10.481</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,9905%</b>

Al 31 de diciembre de 2025

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales MUS\$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	10.893	100,0000%	99,9908%
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	-	-	-	-	<b>10.893</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,9908%</b>

La Participación en el Fondo Feeder DFSCP Common Feeder, LP, son custodiadas por su respectiva administradora Driftwood Capital.

**33. PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.(la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora cobrará al fondo una remuneración fija anual, que dependerá de la serie de cuotas de que se trate, según se establece a continuación:

### 33. PARTES RELACIONADAS, continuación

#### a) Remuneración por administración, continuación

Serie	Remuneración Fija
A	Hasta un 2,0% anual, I.V.A. incluido, calculado sobre el patrimonio de la Serie A.
B	Hasta un 1,5% anual, I.V.A. incluido, calculado sobre el patrimonio de la Serie B.
I	Hasta un 1,0% anual, I.V.A. incluido, calculado sobre el patrimonio de la Serie I.

#### Remuneración Fija

La remuneración fija del Fondo se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce, en la medida que el Fondo tuviere los recursos líquidos para su pago. De lo contrario, la remuneración se pagará en cuanto el Fondo cuente con los citados recursos. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión, con fecha 10 de marzo de 2006, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

Se deja constancia que la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ésta conforme al artículo 100 de la Ley N° 18.045, tendrán derecho a percibir del General Partner parte de sus comisiones, así como comisiones de colocación por su gestión en la colocación privada de cuotas o instrumentos emitidos por el Fondo Extranjero, a ser pagadas por sus administradores o quienes éstos designen.

En consideración a lo anterior, se deja expresa constancia que las comisiones antes mencionadas no constituirán bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo Extranjero.

El total de comisión por administración al 31 de marzo de 2026 ascendió a MUS\$36 ( MUS\$39 al 31 de marzo de 2025) y se adeudaba MUS\$234 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 31 de marzo de 2026 (MUS\$197 al 31 de diciembre de 2025).

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

#### c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

### 34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley N°20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 31 de marzo de 2026

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	225109238	Banco Bice	10.000	10-01-2026	10-01-2027

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	3302500039379	Banco Security	10.000	10-01-2025	09-01-2026

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo presenta saldos en el rubro otros gastos de operación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Auditoría y Asesorías	(1)	(1)	(7)
Otros	(1)	(1)	-
<b>TOTALES</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>(7)</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>(0,0191%)</b>	<b>(0,0191%)</b>	<b>0,0643%</b>

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

(i) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

(ii) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

(iii) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

(iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

(v) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

(vi) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

(vii) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.

(viii) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

(ix) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1 del Reglamento Interno, será de un 2% del valor del activo promedio del último trimestre móvil del Fondo.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Extranjero. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 20% del patrimonio promedio del Fondo durante cada ejercicio anual.

Sin perjuicio del límite señalado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, no podrá exceder de un 10% del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio anual correspondiente a esas inversiones.

Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

(i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo.

(ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

No existirá porcentaje máximo para estos gastos.

(iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

### 35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

No existirá porcentaje máximo para estos gastos.

(iv) Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia.

Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 1,5% del valor del activo promedio del Fondo.

En caso que los gastos de que da cuenta el Título 3 del Reglamento Interno deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes del Reglamento Interno.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el Título.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.1 del Reglamento Interno.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo y junto con los gastos indicados en el numeral 3.2 del Reglamento Interno, les será aplicable los porcentajes máximos indicados en este número.

### 36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la información estadística del Fondo es la siguiente:

**SERIE A**  
31 de marzo de 2026

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	922,5347	922,5347	1.505	18
Febrero	921,0599	921,0599	1.503	18
Marzo	883,9193	883,9193	1.442	18

**SERIE B**  
31 de marzo de 2026

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	928,9116	928,9116	5.393	26
Febrero	927,7825	927,7825	5.387	26
Marzo	890,7490	890,7490	5.172	26

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación**

**SERIE I**

31 de marzo de 2026

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	935,3266	935,3266	3.763	6
Febrero	934,5477	934,5477	3.760	6
Marzo	897,6252	897,6252	3.611	6

**SERIE A**

31 de diciembre de 2025

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	993,2600	993,2600	1.621	18
Febrero	991,2522	991,2522	1.618	18
Marzo	938,0849	938,0849	1.531	18
Abril	936,4358	936,4358	1.528	18
Mayo	934,7078	934,7078	1.525	18
Junio	922,8431	922,8431	1.506	18
Julio	921,2647	921,2647	1.503	18
Agosto	915,0700	915,0700	1.493	18
Septiembre	913,4897	913,4897	1.491	18
Octubre	911,8329	911,8329	1.488	18
Noviembre	910,2240	910,2240	1.485	18
Diciembre	924,2591	924,2591	1.508	18

**SERIE B**

31 de diciembre de 2025

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	995,1366	995,1366	5.778	26
Febrero	993,5062	993,5062	5.768	26
Marzo	940,6169	940,6169	5.461	26
Abril	939,3491	939,3491	5.454	26
Mayo	938,0138	938,0138	5.446	26
Junio	926,4876	926,4876	5.379	26
Julio	925,2964	925,2964	5.372	26
Agosto	919,4650	919,4650	5.338	26
Septiembre	918,2546	918,2546	5.331	26
Octubre	916,9781	916,9781	5.324	26
Noviembre	915,7371	915,7371	5.317	26
Diciembre	930,2528	930,2528	5.401	26

**SERIE I**

31 de diciembre de 2025

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	997,0135	997,0135	4.011	6
Febrero	995,7617	995,7617	4.006	6
Marzo	943,1529	943,1529	3.794	6
Abril	942,2687	942,2687	3.791	6
Mayo	941,3289	941,3289	3.787	6
Junio	930,1445	930,1445	3.742	6
Julio	929,3427	929,3427	3.739	6
Agosto	923,8780	923,8780	3.717	6
Septiembre	923,0410	923,0410	3.713	6
Octubre	922,1491	922,1491	3.710	6
Noviembre	921,2793	921,2793	3.706	6
Diciembre	936,2798	936,2798	3.767	6

### **36. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo a Oficio Circular N° 657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011.

### **37. INGRESOS POR DIVIDENDOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no presenta montos por ingresos por dividendos.

### **38. SANCIONES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo, la Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **39. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene información por segmentos.

### **40. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

### **41. HECHOS RELEVANTES**

#### **Al 31 de marzo de 2026**

#### **1. Garantía Legal**

Con fecha 10 de enero de 2026, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Banco Bice como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 225109238 por UF 10.000 con vencimiento el 10 de enero de 2027.

#### **2. Directorio AGF Security**

Durante el presente ejercicio, el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A., se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Cristián Gaete Prieto (Presidente)
- Pablo Jerez Hanckes
- Francisco Matte Izquierdo
- Mario Weiffenbach Oyarzún
- Marcela Villafañá Ferrer

Al 31 de marzo de 2026, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Jorge Francisco Meyer de Pablo.

#### **43. HECHOS POSTERIORES**

##### **1. Designación del Nuevo Directorio AGF Security**

Con fecha 09 de abril de 2026, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas son los siguientes:

La junta acordó designar como directores de la sociedad a la señora Isabel Allende Kingston y a los señores Cristian Gaete Prieto, Mario Weiffenbach, Pablo Jerez Hanckes y Francisco Matte Izquierdo.

##### **2. Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes**

Con fecha 08 de mayo de 2026, se cita a Asambleas Ordinaria de Aportantes, a celebrarse el día 20 de mayo de 2026, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

##### **3. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes**

Con fecha 20 de mayo de 2026, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

- 1) Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
- 2) Se eligió a los señores José de Almozara Valenzuela, Jorge Sepúlveda Torres y Valentín Délano Larson, como integrantes del Comité de Vigilancia.
- 3) Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
- 4) Se acordó designar a Surlatina Auditoría Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2026.
- 5) Se acordó designar a la empresa Analytics Lab como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

Entre el 1° de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
AL 31 DE MARZO DE 2026				
Descripción	Monto Invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	10.481	10.481	99,9905%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>10.481</b>	<b>10.481</b>	<b>99,9905%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

<b>ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS</b>		
Descripción	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(412)</b>	<b>(591)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(412)	(591)
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(39)</b>	<b>(47)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(36)	(39)
Remuneración del comité de vigilancia	(1)	(1)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(2)	(7)
Otros gastos	-	-
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(451)</b>	<b>(638)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación**

**C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS</b>		
Descripción	01-01-2026 31-03-2026	01-01-2025 31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(451)</b>	<b>(638)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(412)	(591)
Gastos del ejercicio (menos)	(39)	(47)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(785)</b>	<b>(37)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(785)</b>	<b>(37)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(785)	(37)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(1.236)</b>	<b>(675)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**II. CARTERAS DE INVERSIÓN**

**1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

**2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

Al 31 de marzo de 2026

<b>CARTERAS DE INVERSIÓN</b>																			
<b>INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS</b>																			
Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento (4)	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)						
								TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)		Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo		
no aplica	DRIFTWOOD COMMON	DFSCP COMMON FEEDER,LP	VG	CFIE	Instrumento no sujeto a restricciones	11.767	PROM	890,7490	Precio	3	No aplicable	NA	10.481	PROM	US	51,8760	0,0000	99,9905	
<b>TOTAL</b>												<b>10.481</b>	<b>TOTAL</b>						<b>99,9905</b>

Al 31 de diciembre de 2025

<b>CARTERAS DE INVERSIÓN</b>																			
<b>INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS</b>																			
Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento (4)	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)						
								TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)		Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo		
no aplica	DRIFTWOOD COMMON	DFSCP COMMON FEEDER,LP	VG	CFIE	Instrumento no sujeto a restricciones	11.710	PROM	930,2528	Precio	3	No aplicable	NA	10.893	PROM	US	51,8760	0,0000	99,9908	
<b>TOTAL</b>												<b>10.893</b>	<b>TOTAL</b>						<b>99,9908</b>

**II. CARTERA DE INVERSIÓN, continuación**

**3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee inversiones valorizadas según el método de la participación.

**4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

**5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

**6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones contratos de futuros y forwards.

**III. OTROS INFORMES**

**1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

**2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES**

I. IDENTIFICACION DEL FONDO	
RUN DEL FONDO DE INVERSION	10666-6
NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFI-SDRCBE
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	2
NOMBRE GERENTE GENERAL	JORGE FRANCISCO MEYER DE PABLO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES			
NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (+)	RUT	% PROPIEDAD
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	75,7190
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	E	96772490-4	3,5030
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	E	84177300-4	3,1331
AGRICOLA CATEMITO LTDA	E	76297093-7	1,4046
GRUAS CAVI SPA	E	76455650-K	1,0973
LEVI S.A.	E	76015337-0	1,0973
COMERCIAL E INMOBILIARIA S Y P LIMITADA	E	76073662-7	1,0454
CARLOS ENRIQUE JARA VASQUEZ	A	8124992-K	0,9583
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A	G	79532990-0	0,8779
RICARDO HORNAUER HERRMANN	A	6561810-9	0,8711
FRANCISCA BAEZA ROTH	A	13068685-0	0,6534
HERNAN ARISTIDES GONZALEZ GONZALEZ	A	12293509-4	0,6534
TOTAL PORCENTAJE			91,0138

(\*) TIPO DE PERSONA  
 A = PERSONA NATURAL NACIONAL  
 B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA  
 C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL  
 D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)  
 E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL  
 F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA  
 G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**  
 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación**

III. EMISION DE CUOTAS	SERIE A	SERIE B	SERIE I
TOTAL APORTANTES	18	26	6
CUOTAS EMITIDAS	1.632	5.806	4.023
CUOTAS PAGADAS	1.632	5.806	4.023
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-		
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-		
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-		
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	883,9193	890,7490	897,6252

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS y CLASIFICADORA DE RIESGO			
<b>COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA</b>	<b>RUT</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINO</b>
De Almozara Valenzuela José	10.871.679-7	2025-05-23	2026-05-23
Délano Larson Valentín	11.834.312-3	2025-05-23	2026-05-23
Sepúlveda Torres Jorge	8.311.241-7	2025-05-23	2026-05-23
<b>AUDITORES EXTERNOS</b>			
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	PKF Chile Auditores Consultores Limitada		
EXTERNA	12		
<b>CLASIFICADORA DE RIESGO</b>			
CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE			
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO			
N° INSCRIPCION			

V. OTROS ANTECEDENTES			
<b>("Expresado en miles de [Moneda informada en hoja "Identificación"])</b>			
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2		
NOMBRE EMISOR	DFSCP COMMON FEEDER,LP		
RUT EMISOR	0		
Digito Verificador	E		
TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
CFIE	10.481	-	10.481
	TOTAL EMISOR		10.481
	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO		99,9905

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY**

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

**V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-03-2026	31-03-2025	31-12-2025	31-12-2024
Índices de Liquidez (n° de veces)	<b>Liquidez corriente:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,02</b>
	Activo corriente	1	1	1	1
	Pasivo corriente	257	100	218	53
	<b>Razón ácida:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,02</b>
	Disponibles	1	1	1	1
	Pasivo corriente	257	100	218	53
Índices de Endeudamiento %	<b>Razón de endeudamiento:</b>	<b>2,51%</b>	<b>0,93%</b>	<b>2,04%</b>	<b>0,46%</b>
	Pasivo exigible	257	100	218	53
	Patrimonio	10.225	10.786	10.676	11.424
	<b>Proporción de la deuda corto plazo</b>	<b>2,45%</b>	<b>0,92%</b>	<b>2,00%</b>	<b>0,46%</b>
	Pasivo corriente	257	100	218	53
	Pasivo total y Patrimonio	10.482	10.886	10.894	11.477
	<b>Cobertura de gastos financieros:</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
	Resultado antes impuesto renta	(451)	(638)	(748)	(37)
Gastos financieros	-	-	-	-	
Índices de Resultados MUS\$	Ingresos de explotación	(412)	(591)	(582)	16
	Costos de explotación	(39)	(47)	(166)	(53)
	<b>Resultado Operacional</b>	<b>(451)</b>	<b>(638)</b>	<b>(748)</b>	<b>(37)</b>
	Gastos Financieros	-	-	-	-
	R.A.I.I.D.A.I.E	(451)	(638)	(748)	(37)
	<b>Utilidad (pérdida) después de impuesto</b>	<b>(451)</b>	<b>(638)</b>	<b>(748)</b>	<b>(37)</b>
Índices de Rentabilidad	<b>Rentabilidad del patrimonio:</b>	<b>(4,27%)</b>	<b>(5,65%)</b>	<b>(6,93%)</b>	<b>(0,32%)</b>
	Resultado del ejercicio	(451)	(638)	(748)	(37)
	Patrimonio Promedio (**)	10.564	11.283	10.790	11.434
	<b>Rentabilidad del activo:</b>	<b>(4,17%)</b>	<b>(5,62%)</b>	<b>(6,84%)</b>	<b>(0,32%)</b>
	Resultado del ejercicio	(451)	(638)	(748)	(37)
	Activos Promedio (**)	10.803	11.359	10.929	11.459
	<b>Rendimiento activos operacionales:</b>	<b>(4,17%)</b>	<b>(5,62%)</b>	<b>(6,84%)</b>	<b>(0,32%)</b>
	Resultado operacional	(451)	(638)	(748)	(37)
	Activos operacionales Promedio (**)	10.803	11.359	10.929	11.459
	<b>Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)</b>	<b>(39,32)</b>	<b>(55,67)</b>	<b>(65,30)</b>	<b>(3,21)</b>
	(* Resultado del ejercicio (US\$)	(450.689,07)	(638.002,67)	(748.387,34)	(36.806,55)
(* N° Cuotas suscritas y pagadas	11.461	11.461	11.461	11.461	

**Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (\*)**

(\*\*) la forma de cálculo es la siguiente:

**Patrimonio Promedio:** sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

**Activo Promedio:** sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

### V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

#### I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir indirectamente en cuotas ordinarias (Common limited partnership interests) emitidas por el fondo de inversión extranjero denominado Driftwood Florida Space Coast Portfolio, LP una “limited partnership” constituida en el estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante el “Fondo Extranjero”), cuyo General Partner es una “limited liability company” constituida también en el estado Delaware, Estados Unidos de América, denominada “DFSCP GP, LLC”

Se hace presente que el objeto principal del Fondo Extranjero consiste en adquirir, poseer, operar, renovar, financiar y comercializar activos hoteleros ubicados en la zona denominada Space Coast en el estado de Florida, Estados Unidos de América.

La inversión indirecta se realizará principalmente a través de la inversión directa en cuotas emitidas por el fondo de inversión extranjero denominado DFSCP Common Feeder, LP que corresponde a una “limited partnership” constituida en las Islas Vírgenes Británicas (en adelante el “Feeder Extranjero”) que invierte indirectamente en el Fondo Extranjero y cuyo General Partner también corresponde DFSCP GP, LLC.

#### II. Descripción de los flujos netos del periodo marzo 2026 / marzo 2025

##### 1. Flujos netos originado por las actividades de operación

A marzo de 2026 y 2025 no ha existido flujo de actividades de operación.

##### 2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión

No ha existido flujo de actividades de inversión en este periodo.

##### 3. Flujos netos originado por las actividades de financiamiento

A marzo de 2025 y 2026, el Fondo no presenta flujo neto originado por actividades de financiamiento.

#### III. Análisis de indicadores financieros periodo marzo 2026 / marzo 2025

##### 1. Liquidez

###### a) Razón corriente:

Al cierre del período analizado marzo de 2026, el Fondo presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,00 veces. A marzo de 2025, el Fondo presentaba una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,01 veces, teniendo una mínima variación entre periodos.

###### b) Razón ácida:

Al cierre del período analizado marzo de 2026, el Fondo presenta una razón ácida para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,00 veces. A marzo de 2025, el Fondo presentaba una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,01 veces, teniendo una mínima variación entre periodos.

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

### V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

#### III. Análisis de indicadores financieros periodo marzo 2026 / marzo 2025, continuación

##### 2. Endeudamiento

###### a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:

La razón de endeudamiento es de 2,51% y la proporción de la deuda corto plazo es de un 2,45% a marzo de 2026, comparado con igual periodo 2025 la razón de endeudamiento del Fondo fue 0,93% y la proporción de la deuda corto plazo fue de un 0,92% y se explica principalmente por el aumento de los pasivos.

###### b) Cobertura de gastos financieros:

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

##### 3. Resultado

###### a) Resultados del Fondo:

El resultado del fondo para marzo de 2026, se explica por la valorización a valor razonable con efectos negativos de la inversión en el fondo, en comparación con mismo periodo 2025 el resultado estaba asociado al mismo efecto.

##### 4. Rentabilidad

###### a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:

La rentabilidad del patrimonio es (4,27%) y del activo (4,17%) para marzo 2026, siendo para marzo 2025 la rentabilidad del patrimonio (5,65%) y del activo (5,62%) y ambos periodos se explican por el menor valor de la inversión en el fondo extranjero.

###### b) Utilidad (pérdida) por cuota:

Al 31 de marzo de 2026, la pérdida por cuota del Fondo corresponde a (39,32) veces y al mismo periodo 2025, la pérdida por cuota del Fondo corresponde a (55,67) veces, ambos resultados producto del menor valor de la inversión en el fondo.

### DEFINICIÓN DE RATIOS

#### **Análisis Liquidez**

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

a) Razón de liquidez:  $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$

b) Razón Acida:  $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

#### **Análisis Endeudamiento**

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.

Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.

a) Razón de endeudamiento:  $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$

b) Proporción deuda corto y largo plazo  $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD COMMON EQUITY

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025

### V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

#### DEFINICIÓN DE RATIOS, continuación

##### **Análisis Resultado**

- a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por la línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
- b) Resultado operacional
- c) Gastos Financieros
- d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
- e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

##### **Análisis Rentabilidad**

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / N° cuotas)

##### **Evaluación de Riesgo**

La información para este ítem, se encuentra detallada en **Nota N°6 “Administración del riesgo”** de los presentes estados financieros.